PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, octubre 2023

Señora
Carmen Eugenia Marulanda Ríos
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.4552547
Coordinadora Académica
Escuela de Turismo y Gastronomía
Armenia-Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual octubre 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4552547 del año 2023

Carolina Zamaida González Pino, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.947.136 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.500.500,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.347.500,00,), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000,00) cada uno.

otro Si de modificación de contrato: El 19 de mayo de 2023, se modificó el valor del contrato, el cual quedo así: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE.($ 39.366.600,00).

Plazo: 9 meses y 29 dias sin exceder el 30 de noviembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío para el programa de articulación con la media, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la **Planeación de los procesos formativos** de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".	En este mes, se impartió Formación Profesional Integral en el programa de **"Técnico en Programación de software" para los grados de 11 y 10 según la Planeación Pedagógica.** **Grados (10) Decimo** Ficha [2709439]. I.E. Ciudadela Sur. Ficha [2708280]. I.E. Rufino SUR Ficha [2706514]. I.E. Antonio Nariño. Tebaida Ficha [2707448]. I.E. Bosque Pinares + Guia 0. Inducción SENA – FPI. + Guia 1. Algoritmia y Leng. Programación + Guia 2. Caracterización Información + Guia 3. Informe de Requisitos de Software. + Guia 4. Bases de Datos. Conceptos **+ Guia 5. Bases de Datos Sentencias SQL.** + Etapa Productiva (Bitácoras 1 al 6) **Grados (11) Once** Ficha [2486779]. I.E. San Bernardo Barcelona + Guia 1. Despliegue de SW + Guia 2. Verificación implantación SW. + Guia 3. Manual de Usuarios **+ Guia 4. Plan de Implantacion_Hosting** + Etapa Productiva (Bitácoras 7 al 12) ----------	**Evidencia 1.1** ✓ Cronograma. Horario Instructor SENA **Evidencia 1.2** ✓ Informe de Horas mes reporte. **Evidencia 1.3** **Programa. Técnico Programación Software. Código 233104 Versión 1.** ✓ Programa de Formación ✓ Proyecto Formativo ✓ Planeación Pedagógica **Evidencia 1.4** **Programa. Técnico Programación Software. Código 233104 Versión 2.** ✓ Programa de Formación ✓ Proyecto Formativo ✓ Planeación Pedagógica **Evidencia 1.5** **Grado10** ✓ Diagnóstico Previo. Web: ✓ Guía 5. Bases de Datos. Conceptos y Sentencias SQL. ✓ Instrumento de Evaluación **Evidencia 1.6** Grado11 ✓ Diagnóstico Previo. Web: ✓ Guía 4. Plan de Implantacion_Hosting ✓ Instrumento de Evaluación **Evidencia 1.7** ✓ Plan de trabajo concertado. Grados 10. Semestre II 2023 **Evidencia 1.8** ✓ Plan de trabajo concertado. Grados 11. Semestre II 2023 **Evidencia 1.9** ✓ Actas. ATP Acompañamiento Técnico Pedagogico y seguimiento de Fichas x aprendices SENA. **Evidencia 1.10** Actas. Diseño Curricular Equipos Instructores de Software

2	Obrar con lealtad y decoro en la ejecución del objeto contractual, así como garantizar el respeto y la dignidad de la Institución y los demás miembros de la comunidad educativa SENA.	Se elabora la actividad con dignidad y respeto según los lineamientos de la comunidad SENA	**Evidencia 2.1** ✓ Actas. ATP – Acompañamiento Técnico Pedagogico y seguimiento de Fichas x aprendices SENA.
3	Reportar en el **Sistema SOFIA Plus**,en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	En el presente mes no se presentaron novedades. **Registro de Inasistencia**: Se procedió a registrar las inasistencias de las fichas en la plataforma SENA SOFIA. **Grados (11) Once** Ficha [2486779]. I.E. San Bernardo Barcelona **Grados (10) Decimo** Ficha [2709439]. I.E. Ciudadela Sur. Ficha [2708280]. I.E. Rufino SUR Ficha [2706514]. I.E. Antonio Nariño.Tebaida Ficha [2707448]. I.E. Bosque Pinares **Reporte de Traslado. SENA SOFIA.** Email – Se reporta al SENA. Líder de Articulación con la Media, el traslado de Aprendiz Valentina Vargas Maya a la Ficha [2709439]. I.E. Ciudadela Sur.	**Evidencia 3.1** ✓ Consolidado Inasistencias por Ficha
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de d**iseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral**, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En este mes, no se realizaron actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	N.A.

5	Evaluar los **aprendizajes previos** correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de aprendiz y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizaron los respectivos Diagnósticos previos, antes de iniciar con la(s) siguiente(s) GUIA(s). ---------- **Grados (10) Decimo** Ficha [2709439]. I.E. Ciudadela Sur. Ficha [2708280]. I.E. Rufino SUR Ficha [2706514]. I.E. Antonio Nariño.Tebaida Ficha [2707448]. I.E. Bosque Pinares + Guía 0. Inducción SENA – FPI. + Guía 1. Algoritmia y Leng. Programación + Guía 2. Caracterización Información + Guía 3. Informe de Requisitos de Software + Guía 4. Bases de Datos I. Conceptos + **Guía 5. Bases de Datos II. SQL** ---------- **Grados (11) Once** Ficha [2486779]. I.E. San Bernardo Barcelona + Guía 1. Despliegue de SW + Guía 2. Verificación implantación SW. + Guía 3. Manual de Usuarios + Guía 4. Plan de Implantacion_Hosting	**Evidencia 5.1** **Grado10** ✓ Diagnóstico Previo. Web: ✓ Guía 4. Bases de Datos. Conceptos y Sentencias SQL. ✓ Instrumento de Evaluación **Evidencia 5.2** **Grado11** ✓ Diagnóstico Previo. Web: https:/ ✓ Guía 4. Plan de Implantación Hosting Instrumento de Evaluación
6	**Ejecutar la formación profesional integral** de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecutó la FPI, conforme al programa de formación, proyecto formativo y planeación pedagógica de las siguientes fichas: **Grados (10) Decimo** Ficha [2709439]. I.E. Ciudadela Sur. Ficha [2708280]. I.E. Rufino SUR Ficha [2706514]. I.E. Antonio Nariño.Tebaida Ficha [2707448]. I.E.Bosque Pinares + Guia 0. Induccion SENA – FPI. + Guia 1. Algoritmia y Leng. Programación + Guia 2. Caracterizacion Informacion + Guia 3. Informe de Requisitos de Software + **Guia 4. Bases de Datos. Conceptos y Sentencias SQL.** + Etapa Productiva (Bitacoras 1 al 6) En este mes de re´prte. Esta pendiente la asociación de las rutas de aprendizajes de las fichas de los grados 10 en la plataforma SENA SOFIA, una vez aprobado el Proyecto Formativo del nuevo programa. Tecnico Programacion SW, versión 02. ----------	**Evidencia 6.1** **Programa. Técnico Programación Software. Código 233104 Versión 1.** ✓ Proyecto Formativo ✓ Programa de Formación ✓ Planeación Pedagógica ✓ Currículo GFPI-F-035. Modalidad Académico. **Evidencia 6.2** **Programa. Técnico Programación Software. Código 233104 Versión 2.** ✓ Proyecto Formativo ✓ Programa de Formación ✓ Planeación Pedagógica ✓ Currículo GFPI-F-035. Modalidad Académico y Técnico **Evidencia 6.3** ✓ Plataforma Territorio. Publicación y registros de Guías /Actividades.

		Grados (11) Once Ficha [2486779]. I.E. San Bernardo Barcelona + Guia 1. Despliegue de SW **+ Guia 2. Verificación implantación SW.** + Guia 3. Manual de Usuarios + Guia 4. Plan de Implantacion_Hosting + Etapa Productiva (Bitácoras 7 al 12)	
7	Aplicar según la modalidad, **estrategias de enseñanza,** aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican un **conjunto de estrategias de enseñanzas, didácticas y motivación**, que son implementadas en los contenidos de las Guías de aprendizajes e instrumentos de evaluación. Entre ellas: ☐ Debates ☐ Presentaciones, videos e Imágenes ☐ Talleres Prácticos ☐ Juegos de roles (programador / empresa) ☐ Trabajo autónomo y/o colaborativo **Grados (10) Decimo** + Guía 1. Algoritmia y Leng. Programación + Guía 2. Caracterización Información + Guía 3. Informe Requisitos Software + Guía 4. Bases de Datos I. Conceptos **+ Guía 4. Bases de Datos. Conceptos y Sentencias SQL.** --- **Grados (11) Once** + Guía 1. Despliegue de SW + Guía 2. Verificación implantación SW. + Guía 3. Manual de Usuarios + Guía 4. Plan de Implantacion_Hosting	Registro de Estrategias didácticas implementadas. Imágenes fotográficas de las formaciones presenciales en el ambiente. **Evidencia 7.1** ✓ Imagen fotográfica ambientes de aprendizajes (sala de computo). Desarrollo de actividades y/o taller práctico.
8	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en **Proyectos de investigación** técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En este mes, no se realizaron actividades relacionadas en Proyectos de Investigación	N.A.
9	Emitir **Juicio valorativo** sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las	En este mes, no se realizaron actividades relacionadas con emisión de Juicios valorativos.	N.A.

	competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la **totalidad de los aprendices** seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). **Verificar juicios evaluativos**, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente **anomalías, inconsistencias,** novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a) Se verificó aprendices seleccionados y matriculados a las fichas asignadas a la formación en la Plataforma SENA SOFIA b) En el presente mes no se emitieron los juicios evaluativos en la plataforma SOFIA PLUS, según cronograma de formación del Programa Técnico en Programación de Software. c) En el presente mes el no se presentan novedades a reportar	**Evidencia 10.1.** ✓ Listado de aprendices Matriculados. Plataforma SENA SOFIA
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Actividades complementarias llamados de atención, actas , planes de mejoramiento, actividades de sensibilización del reglamento del aprendiz. **Reglamento del Aprendiz.** Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz durante la ejecución de la formación. **Incidentes y/o reporte de indisciplinas de aprendices.** Se registran las diferentes novedades de indisciplinas y llamados de atención a través de actas y formato de seguimiento. Es de anotar, que se les recuerda a los aprendices sus derechos y deberes ante el SENA, reglamento del aprendiz. **Registro de Inasistencias.** Se registra las inasistencias en la Plataforma SENA Sofía correspondiente al mes de reporte de este informe.	**Evidencia 11.1** ✓ Derechos y deberes del aprendiz ✓ Reglamento del Aprendiz SENA y/o Manual de convivencia Institución Educativa **Evidencia 11.2** ✓ Consolidado Inasistencias por Ficha

12	Apoyar procesos de **Registro calificado** para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En este mes, no se realizaron actividades relacionadas con Registro calificado para los programas.	N.A.
13	Realizar seguimiento en la **Etapa productiva** y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se continua con el desarrollo de los diferentes proyectos de **Etapa Productiva**, bajo la **Metodología CANVAS.** **Registro de Bitácoras** Formato GFPI-F-147 Bitacora1 Lluvia de ideas. Identificación del Problema Bitácora 2. Involucrados Bitácora 3. Árbol del Problema Bitácora 4. Árbol de Objetivos Bitácora 5. Matriz Marco lógico Bitácora 6. Carta del proyecto - - - Bitácora 7. Ficha Técnica Bitácora 8. Canales de distribución Bitácora 9. Capacidad de producción Bitácora 10. Ingeniería Bitácora 11. Costo Bitácora 12. Canvas ---------- **Grados (11) Once** Ficha [2486779]:. I.E. San Bernardo – 11. Barcelona. **Registros de Bitácoras [7 hasta 12] según mes de reporte (planeación) y seguimientos de Proyectos.** Se continua con la **carpeta DRIVE por fichas** donde se le hace seguimiento al proyecto escrito online. Carpeta que tiene acceso los profesores de la Institución Educativa (competencias transversales). ---------- **Grados (10) Decimo.** Ficha [2708280]. I.E. Rufino SUR Ficha [2706514]. I.E. Antonio Nariño.Tebaida Ficha [2709439]. I.E. Ciudadela Sur. Ficha [2707448]. I.E.Bosque Pinares Se dieron cumplimiento al diligenciamiento de los formatos de ETAPA PRODUCTIVA. Caracterización de Proyectos. Formato 165 – Inicio Etapa Productiva Formato 023 – Planeación	**Evidencia 13.1** ☐ Guía Etapa Productiva + Instrumento de Evaluación - Seguimientos Bitácoras. **Evidencia 13.2** ☐ Caracterización Proyectos. Grado 11 **Evidencia 13.3** ☐ Caracterización Proyectos. Grados 10 **Evidencia 13.4** Ficha [2486779]:. I.E. San Bernardo – 11. Barcelona. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1rHwErWn9mjW5K3WrA5P-FgnS8GNohF4F?usp=sharing Ficha [2708280]. I.E. Rufino SUR Drive: https://drive.google.com/drive/folders/15KBOeJKkLDfK8kPIE8gjHZ905g7hskNv?usp=drive_link Ficha [2706514]. I.E. Antonio Nariño.Tebaida Drive: https://drive.google.com/drive/folders/14Jle3DLLx4Q_x9ICbk2XFZtga0_B7cM1?usp=drive_link Ficha [2709439]. I.E. Ciudadela Sur. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1IqmaqddAFY4x51s2dhsiw11EnKw_JyQP?usp=drive_link Ficha [2707448]. I.E.Bosque Pinares **Drive:** https://drive.google.com/drive/folders/1QVe9Xgkj2NG1PDG_Zri9OTAVbx9CuZst?usp=drive_link

		Registros de Bitácoras [1 hasta 6] según mes de reporte (planeación) y seguimientos de Proyectos.	**Evidencia 13.5** ☐ Plataforma Territorio SENA. Bitácoras y/o Actas de seguimiento Etapa Productiva. ☐ Registro de Bitácoras **Evidencia 13.6** **Email 07/08/2023.** Se realizó la respectiva entrega digital de los siguientes (2) dos formatos x fichas. ☐ **Formato GFPI-F-165.** Selección Etapa Productiva Formato 165_IE Rufino Sur Formato 165_IE Ciudadela Occidente Formato 165_IE Bosques de Pinares Formato 165_IE Antonio Nariño Tebaida ☐ **Formato GFPI-F-023.** Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva. Formato 023_IE Rufino Sur Formato 023_IE Ciudadela Occidente Formato 023_IE Bosques de Pinares Formato 023_IE Antonio Nariño
14	Apoyar y acompañar los procesos de **autoevaluación de programas de formación** en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para este mes el centro de formación no requirió apoyar los procesos de autoevaluación	N/A
15	Entregar los soportes del procedimiento de **Ingreso de aprendices al programa** de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En este mes no se realizaron proceso de matrículas, actividades que cerraron en el mes de abril 2023. **Grados 10.** Ficha [2709439]. I.E. Ciudadela Sur. Ficha [2708280]. I.E. Rufino SUR Ficha [2706514]. I.E. Antonio Nariño.Tebaida Ficha [2707448]. I.E.Bosque Pinares	N.A.

16	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los **bancos de pruebas** para la selección de aprendices.	En el presente mes el centro de formación, no se requirió realizar esta actividad	N/A
17	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En este mes de reporte, no se registraron incidentes que afecten el sano desarrollo de la ejecución contractual. Se acatan los lineamientos del SIGSST.	N.A
18	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En este mes se oferto el Programa Tecnico en Programacion Articulacion con la Media de Software en el I.E. Rufino SUR, grados Noveno.	**Evidencia 18.1** Oferta de Programas SENA. I.E. Rufino SUR. Técnico en Programación de Software Grados Noveno.
19	Responder por los **bienes y elementos puestos** a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se da uso adecuado a los diferentes elementos y bienes, para la ejecución de la formación en los diferentes Ambientes de Trabajo de las Instituciones Educativas.	N/A
20	Aplicar al proceso de **certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual** de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la	Certificación de (2) dos Normas de competencia, entre ella: **Norma 240201081.** Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO – Vigencia hasta 11/07/2026 **Norma 240201056.** Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO – Vigencia hasta 11/07/2026	**Evidencia 20.1** - Norma 240201081 - Norma 240201056

	inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.		
21	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el **equipo de Bienestar al Aprendiz**, cuando lo requiera.	En el presente mes el centro de formación, no me requirió para realizar acompañamiento a las actividades del equipo de bienestar. .	**N.A.**
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	A la fecha no se han presentado circunstancias que incidan en el proceso de formación. Asimismo, no se registran incidentes referentes al siguiente ítem. ☐ Accidentes laborares ☐ Accidentes Aprendiz ☐ Cierre y/o Novedades Inst. Eductiva	**N.A.**
23	Permanecer **identificado con su carné** dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Se cumple con los lineamientos de presentación personal exigidos por el SENA donde se utiliza la camiseta con logos y carnet (instructor) en los diferentes ambientes de aprendizajes y reuniones del Equipo Ejecutor / Articulación con la Media SENA.	**Evidencia 23.1** +Fotografías Instructor SENA, porte del carnet
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las **Normas de seguridad industrial y salud ocupacional**, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se cumple con los lineamientos exigidos por el SST y las normas ambientales mediante el programa de formación profesional integral.	**Evidencia 24.1** Ambientes de trabajo Técnico en Programación de Software.

25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	**Informe Contractual.** Se realiza la entrega del informe mensual de ejecución contractual del suscrito Instructor. **Planilla de Seguridad Social.** Se realiza el respetivo pago de la seguridad social del suscrito instructor SENA. **Certificado.** Curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	**Evidencia 25.1** Informe mensual **Evidencia 25.2** Certificado Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (actualizado)
26	Participar en las actividades de **transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA** y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	En el presente mes el centro de formación, no se requirió realizar esta actividad	N/A
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de **compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas**, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para acompañar los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas	N/A

28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el **desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas,** entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el presente mes no se realizaron actividades académicas complementarias (giras y/o visitas)	N//A
29	En caso de ser designado por el Subdirector, participar en los procesos de **evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación**	En el presente mes el centro de formación no me requirió para participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	----------	----------	----------	----------
2.	----------	----------	----------	----------

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **27803646** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



CAROLINA ZAMAIDA GONZALEZ PINO
Contratista
C.C. No. 41.947.136 de Armenia

Recibí a satisfacción:

CARMEN EUGENIA MARULANDA RÍOS
Supervisora Contrato No O1.PCCNTR. 4552547 del año 2023
Coordinadora Escuela de Turismo y Gastronomía